



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Vigésimo Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, con base en el correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2017 signado por el área de Contratos y Adquisiciones del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Determinar lo procedente con respecto a la solicitud de información con número de folio 0814000019517, con base en el oficio DTE.17.-561, signado por el Jefe del Departamento de Tesorería y oficio DCyCP.17.-01141, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, con base en el correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2017 signado por el área de Contratos y Adquisiciones del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2017, enviado por el área de Contratos y Adquisiciones del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos celebrados en dicha unidad administrativa correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

01-24ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al ejercicio 2015, 2016 y 2017, con base en el correo electrónico enviado por el área de Contratos y Adquisiciones del Campus Veracruz. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Determinar lo procedente con respecto a la solicitud de información con número de folio 0814000019517, con base en el oficio DTE.17.-561, signado por el Jefe del Departamento de Tesorería y oficio DCyCP.17.-01141, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

Solicitud de información 0814000019517

COPIA CERTIFICADA DE LAS POLIZAS DE EGRESOS 50664 Y 50665 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2006

1. Mediante oficio DTE.17.-561 de fecha 3 de noviembre de 2017, signado por el Jefe del Departamento de Tesorería indica:

“... me permito informar que la información solicitada no obra en los archivos de este Departamento. Cabe mencionar que en este Departamento de Tesorería, se generan las pólizas de ingreso y egreso, mismas que se envían junto a la documentación soporte al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, para su registro y resguardo...”.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

2. Mediante oficio DCyCP.17.-01141 de fecha 23 de noviembre de 2017, firmado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, indica:

“... le informo que existe un vale en el Archivo General del Colegio de Postgraduados por préstamo de las Pólizas antes mencionadas del ex trabajador José Ismael Díaz Rojas, y que a la fecha no han sido devueltas, así también me permito comentarle que las Pólizas que adeuda el ex trabajador José Ismael Díaz Rojas no se encontraron en los archivos resguardados por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, por lo cual se hizo del conocimiento a la Dirección Jurídica mediante oficio DCyCP.17.-01139, del cual anexo copia del acuse...”.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, señala que con relación a la respuesta proporcionada por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, no proporciona los elementos suficientes para confirmar la inexistencia de la información, toda vez que indica que el hoy solicitante es el mismo que pidió prestada la información al Archivo General y que no fue devuelta, por tanto, solicita al Encargado del Departamento del Archivo General, indique el motivo por el cual dicho ex trabajador, no devolvió la información.

El Encargado del Departamento del Archivo General en uso de la palabra, menciona que el C. José Ismael Díaz Rojas acudió recientemente al Archivo General a verificar el motivo por el cual se le negó la carta de no adeudo que requiere para iniciar con los trámites de cobro de su finiquito; al respecto se le informó que después de realizar una búsqueda en las transferencias de archivo que realizó el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal de ese ejercicio, se identificó que las pólizas de egresos 50664 y 50665 de diciembre de 2006 no fueron enviadas al Archivo General y por tanto tampoco se tiene registro de que se le hayan prestado.

En ese sentido, el Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, indica que si bien es cierto el Departamento de Tesorería genera la póliza y la envía al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, debe existir en sus archivos antecedente de dicha información, así como el registro oficial mediante el cual la remitió a Contabilidad, por tanto sugiere conocer cuál es el procedimiento mediante el cual Tesorería envió la información a Contabilidad, así como la atención prestada por parte de la Dirección Jurídica a la solicitud de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal por el extravío de diversas pólizas, entre las cuales se enlistan las que se requieren en la solicitud al rubro señalada, lo anterior a fin de contar con los elementos suficientes para confirmar la inexistencia de la información.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, sugiere declarar permanente la presente sesión y convocar a la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, al Jefe del Departamento de Tesorería y al Director Jurídico a fin de que aporten mayores elementos para declarar la inexistencia formal de la información.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la titular de dicho órgano fiscalizador; la Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez, Jefa del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta; la C.P. Socorro Sánchez Castro, Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal; el C.P. Rogelio Fernández Hernández, Jefe del Departamento de Tesorería; el Lcdo. Omar Marino Oliva Olvera, Subjefe de Departamento de la Dirección Jurídica y el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivo, a efecto de reanudar la Vigésimo Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a fin de determinar lo procedente con respecto a la solicitud de información con número de folio 0814000019517.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica a los asistentes que el motivo de haberlos convocado a la presente sesión, es con la finalidad de que éste Comité pueda allegarse de los elementos suficientes para declarar la inexistencia de la documentación requerida mediante la solicitud de información 0814000019517, ya que en el oficio DCyCP.17.-01141, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, indica que existe un vale en el Archivo General del Colegio de Postgraduados por préstamo de las pólizas requeridas en dicha solicitud al ex trabajador José Ismael Díaz Rojas, y que a la fecha no han sido devueltas, motivo por el cual pide al Jefe de Sección de Archivo, entonces Encargado del Archivo General en el año 2006, exponga el documento que soporta dicho préstamo de documentos, así como informe la razón por la cual a la fecha el ex trabajador no ha devuelto la información.

Al respecto, el Jefe de Sección de Archivo en uso de la palabra, señala que el ex trabajador José Ismael Díaz Rojas que se encontraba adscrito al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, se encontraba designado dentro del personal autorizado para acceder a los archivos de esa área, por ello se tiene el registro de préstamo de diversa información.

El Encargado del Archivo General en uso de la palabra, presenta las transferencias realizadas por el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal del ejercicio que corresponden las pólizas solicitadas, así como los vales de préstamo a cargo del C. José Ismael Díaz Rojas, en



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

la que se identifica que las pólizas de egresos 50664 y 50665 de fecha 29 de diciembre de 2006, no fueron remitidas al archivo de concentración y los vales de préstamo que fechan del año 2010 corresponden a otra información, por tanto las pólizas que hoy se solicitan, se deben encontrar en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, asimismo precisa que existe un límite de tiempo para devolver al archivo la información que se presta, salvo que se esté llevando a cabo un procedimiento administrativo, el plazo de entrega puede ampliarse dependiendo el caso. Sin embargo, para el caso que nos atañe, fue posible identificar que el ex trabajador debía información, en virtud de que el Jefe del Departamento de Servicios al Personal requirió a diversas áreas las constancias de no adeudo del trabajador, a fin de tramitar su finiquito, y debido a que se tiene el registro de vales de préstamo a cargo del C. José Ismael Díaz Rojas, no se podrá expedir la carta de no adeudo.

La Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal en uso de la palabra, menciona que ya se realizó una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos del departamento, y no fue posible localizar las pólizas 50664 y 50665, mismas que se encuentran asociadas con la información que el ex trabajador pidió prestada, por ello mediante oficio DCyCP.17.-01139 dio a conocer a la Dirección Jurídica dicha situación a fin de que se levante el acta correspondiente por el extravío de la información, ya que no hay manera de recuperarla, únicamente sería posible rescatar un reflejo de la póliza, pero no del soporte y los anexos.

En virtud de lo anterior, el Auditor Titular del Órgano Interno de Control en uso de la palabra, señala que en el Departamento de Tesorería donde generan las pólizas de ingresos y egresos, debe tener antecedente y/o registro de la remisión oficial de la información al Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

El Jefe del Departamento de Tesorería en uso de la palabra, precisa al respecto que a partir de 2014 se empezaron a digitalizar las pólizas a fin de contar con un respaldo de la información que se genera en esa unidad administrativa, por lo que la información generada antes de ese año, se resguarda en original en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal y desconoce si hay un reporte del envío de esas pólizas a dicho departamento, ya que se han llevado a cabo algunos ajustes en la operación debido a la emisión del Manual de Procedimientos de Tesorería del 2012.

Por otro lado, el Subjefe de Departamento de la Dirección Jurídica en uso de la palabra, comenta que una vez recibido el oficio de solicitud de la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal de formular el acta de hechos correspondiente al extravío de cierta información, posteriormente se procederá a llevar a cabo la denuncia por robo de documentos ante la



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a fin de dejar antecedente para evitar un mal uso de la información.

Finalmente, la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal en uso de la palabra, precisa mediante alcance al oficio DCyCP.17.-01141, que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del departamento a su cargo, no se encontraron las pólizas de egreso 50664 y 50665 del ejercicio 2006, motivo por el cual se dio parte a la Dirección Jurídica por el extravío de dicha información.

Por lo tanto, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, puntualiza en que una vez que se analizó el caso en particular, que se agotaron las unidades administrativas donde pudiera obrar la información y considerando que a pesar de haber existido la información, no fue posible localizarla en los archivos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, se cuenta con los elementos suficientes para declarar la inexistencia de la información.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-24ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la inexistencia de las pólizas de egreso 50664 y 50665 de fecha 29 de diciembre de 2017, requeridas en la solicitud de información con número de folio 0814000019517, con base en el oficio DCyCP.17.-01168 de fecha 29 de noviembre de 2017, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, mediante el cual indica que después de una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no fue posible localizarlas, situación que se hizo de conocimiento a la Dirección Jurídica por el extravío de la información. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II y Artículo 141, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete quince horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ

AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA LOS DÍAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

INVITADOS

LCDA. DEYANIRA ADRIANA MILLÁN JUÁREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN,
ASESORÍA Y CONSULTA DEL C.P.

C.P. SOCORRO SÁNCHEZ CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL C.P.

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
DEL C.P.

LCDO. OMAR MARINO OLIVA OLVERA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL C.P.

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS DEL C.P.